

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 0216 de fecha 18.07.2022 del Director de Obras al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Licitación del proyecto.
4. Certificado N° 0001676 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.07.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
5. Decreto Exento N° 002554 de fecha 27.07.2022., Llama Propuesta Pública denominada **"Arriendo de Vehículo con chofer y Combustible Incluido"**
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 21.09.2022.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita contratar un Arriendo de Vehículo con Chofer y Combustible Incluido para transportar a los funcionarios a distintos sectores de la comuna de Santa Cruz, por un periodo de 5 meses.
2. El Proyecto se financiará con recursos de Fondo Municipales. Número de Cuenta 215.22.09.003.001.026.

DECRETO

EXENTO N° 3456

1. **DECLÁRESE DESIERTA** La propuesta pública denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CHÓFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO"** Autorizada mediante Decreto Exento N° 002554 de fecha 27.07.2022, debido a que ninguno de los oferentes cumple con lo solicitado en el punto 6.3.3 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MJTE/MARR/GAGV/evc

C. C.:
- Alcaldía (01)
- DAF (01)
- Archivo (01)
-----/